



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES APROBADAS A FAVOR DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL POR LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD CELEBRADA EL 21.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0636]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0636, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones aprobadas a favor de la vida familiar y laboral por la corresponsabilidad familiar en la Conferencia sectorial de igualdad celebrada el 21.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0636]

"Se aprobó la elaboración de un Plan Integral de Apoyo a la Conciliación de la Vida Familiar, Personal y Laboral de Mujeres y Hombres para lograr un reparto equitativo de tareas domésticas y familiares, factor clave para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea real y efectiva, para lo cual se hará un análisis y estudio pormenorizado de la situación de partida y de las necesidades existentes en temas como guarderías y otros servicios como los dedicados al cuidados de personas mayores y/o dependientes o los dedicados a dar cobertura a padre e hijos en períodos de vacaciones así como usos del tiempo y horarios."